

D. LADISLAO DE VELASCO

# D. LADISLAO DE VELASCO

## Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

---

**H**UJO de D. Pedro de Velasco y Marquina de la Peña, descendiente del ilustre solar de Velasco, en el valle de Mena; y de doña Jacinta Fernández de la Cuesta y Echeverría, cuyo solar estuvo vinculado en Neila (Salamanca), pero que se hallaban establecidos en Vitoria desde el siglo XVIII; nació en esta última ciudad el insigne patricio alavés D. Ladislao, el 27 de Junio de 1817.

Cursó en Vitoria las primeras letras y pasó después al colegio que en 1823 establecieron los Padres Jesuítas en la guipuzcoana villa de Pasajes.

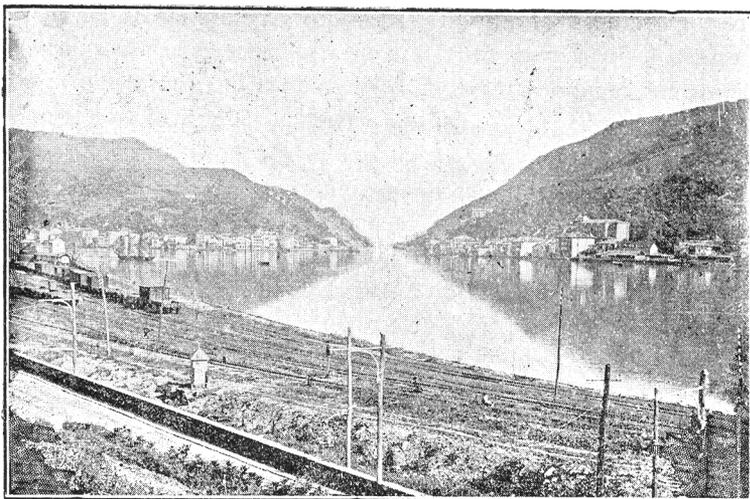
En este colegio, donde se educaron los jóvenes de las más distinguidas familias del país vasco, se enseñaban lenguas vivas y clásicas, literatura, ciencias y clases de adorno; en una palabra, todas aquellas materias necesarias para formar la más esmerada educación de un joven y para adornarle con la suma de conocimientos propios para brillar en la sociedad.

Las luchas políticas, traducidas en públicos trastornos que degeneraron y se abismaron en los horrores de una implacable guerra fratricida, obligaron á nuestro biografiado á abandonar las típicas callejuelas de la Venecia guipuzcoana, y se trasladó á Francia á proseguir sus estudios en la histórica ciudad de Toulouse, donde en aquella época las Ciencias y las Artes contaban con centros de enseñanza de importancia excepcional.

Entre las varias instituciones que funcionaban por aquella época en la ciudad mencionada, descollaba la «Academia de los Juegos Florales»,

de gloriosa tradición y brillante historia desde el siglo XIV con el *Gay saber*, los Trovadores y los Concursos de Mayo, y desde el XV con la poética exaltación de esos artísticos torneos por Florencio Isaure.

«En aquella región, dice D. Eduardo Velasco en sus «Crónicas y biografías alavesas», que era en Francia un *país de Estados* como en España era el nuestro un *país de Fueros*, se respiraba ambiente de cultura, de libertad, de emulación honrada en el trabajo, que se traducía en bienestar y prosperidad para sus habitantes. «Sabido es, dice A. Hugo, que los países de Estados poseían en Francia la agricultura



### VISTA DE PASAJES

más perfecta, la industria más vigorosa, los caminos mejor conservados, las poblaciones mejor administradas, el gobierno más ilustrado, los Tribunales más justos, la instrucción más difundida, en una palabra, la mayor prosperidad, riqueza y libertad verdadera.» A sus Estados, es decir, á sus Juntas ó asambleas generales debió aquella comarca su prosperidad, su gran cultura; á sus Estados, que, como afirma el citado autor francés, «la pusieron al abrigo de la dominación central que largo tiempo ha pesado y pesa aún sobre las diferentes partes de la Francia, dominación que después de haber sido por mucho tiempo una causa de ruina, no ha dejado aún de ser un obstáculo á todo género de progreso».

»Viviendo en aquel centro, frecuentando sus aulas, visitando sus monumentos y tratando á sus naturales, adquirió Velasco las aficiones

literarias y los conocimientos que después acrecentó con el constante estudio, y consagró durante su vida al fomento y desarrollo de los intereses todos de su pueblo.

»Tal vez allí se formó en él aquel temperamento que, un tanto romántico en historia y en literatura, era, sin embargo, positivista y practico en los negocios ordinarios de la vida.

»Llevábale su afición al ejercicio de la carrera diplomática, á la que, en un principio, pensó dedicarse. Mas el curso de los sucesos le obligó á emprender otro rumbo, y finalizada la guerra civil, hubo de dedicarse á dirigir y administrar negocios que á su casa y familia interesaban.»

No quiere decir esto que D. Ladislao vegetara en un ambiente de obscuridad y ostracismo, muy al contrario, pues apenas contaría veintinueve años cuando habíase ya distinguido como escritor culto y elegante en las páginas de *El Lirio*, periódico científico, literario é industrial que se publicó de 1845 al 47.

Escribió en dicha publicación gran número de artículos, de los que recordamos los que llevaban por epígrafe «Un viaje por el Mediodía de España», «Antigüedades y monumentos en Álava» y «Posición comercial, industrial y agrícola de Álava y Vitoria». Algunos de estos trabajos fueron recibidos con delectación por los estudiosos de aquella época, y no pocas ideas y conceptos vertidos en aquellos escritos, se tradujeron más tarde en hechos de viviente realidad.

«Bien puede asegurarse, dice D. Eduardo Velasco, que tanto él como otros de sus contemporáneos que entonces se dedicaban á estudiar y escribir sobre asuntos del país, fueron precursores, y en parte también ejecutores, de transcendentales obras que contribuyeron á colocar á nuestra provincia (Alava) á la cabeza de todas las españolas en adelantos, cultura, civilización y verdadero progreso.»

Expulsadas las Órdenes religiosas, conventos y monasterios quedaron sin guardianes que custodiaran las incalculables riquezas artísticas en las mismas atesoradas, perdiéndose por tal causa muchos monumentos preciosos para la Historia.

Preocupados los gobiernos por tal estado de cosas, resolvieron crear Comisiones Artísticas y Científicas encargadas de velar por la conservación de tanto objeto de inestimable valor, y en 1843 se estableció en Vitoria una de estas Juntas ó Comisiones, para las que uno de los primeros vocales designados, fué nuestro biografiado D. Ladislao de Velasco, que, como hemos indicado antes, se habia ocupado ya

en algunos de sus escritos en el estudio de monumentos y antigüedades de la provincia de Álava.

«Estudio, dice D. Eduardo, que siguió cultivando en cuanto sus otras ocupaciones se lo permitieron, como lo prueban los varios trabajos que en diferentes fechas publicó; los informes que emitió para la Academia de la Historia, los objetos que coleccionó y los continuos servicios que á la Comisión vino prestando como vicepresidente

de la misma, que fué durante muchos años, en cuyo concepto me-

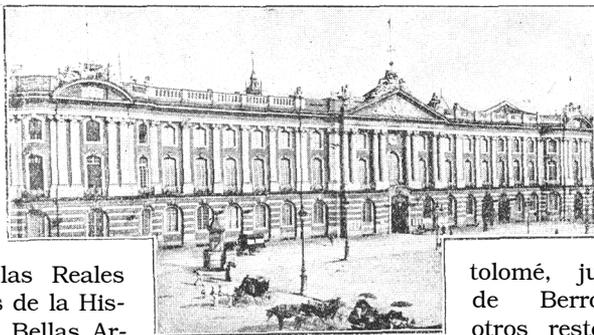
reció de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, ser nombrado académico correspondiente. Describió en una Memoria, con datos y detalles que se habían desdado, la situación, carácter y dimensiones del Dolmen de Egúilaz descubierto en 1831, cuyo contenido, compuesto de esqueletos, armas de piedra y cobre y otros objetos, fué remitido á la «Academia» en aquella misma fecha por nuestra Diputación foral, sin que se lograra entonces saber el concepto que de este hallazgo habían formado los sabios de aquella docta Corporación. No se había aún decretado la instauración de

Juntas de Monumentos, ni se consideraba tales á los que no fueran señaladamente fenicios, cartagineses, romanos ó griegos. La Diputación alavesa se adelantó entonces como en otras ocasiones á la previsión del legislador, y la Comisión de Monumentos de Alava procuró después remediar en lo posible la ausencia de informes fehacientes, coetáneos con el hecho, mediante investigaciones y estudios que contribuyeron á llamar sobre él la pública atención.

Cuando años mástarde fuerondescubiertos en la dehesa de S. Bar-

tolomé, jurisdicción de Berrosteguieta, otros restos de las edades prehistóricas, D. Ladislao puso gran diligencia y cuidado

en recogerlos, coleccionarlos y conservarlos, salvándolos de la destrucción y del olvido. Hizo detenido estudio de ellos, escribió una Memoria que fué leída en el Ateneo de Vitoria en sesión del 10 de Octubre de 1870. Comunicó estos estudios y noticias con sabios como Villanoba, á quien mostró todos los objetos coleccionados, y dió motivo y ocasión para que otros beneméritos alaveses, siguiendo sus huellas, fijasen su ilustrada atención en una materia tan interesante como poco

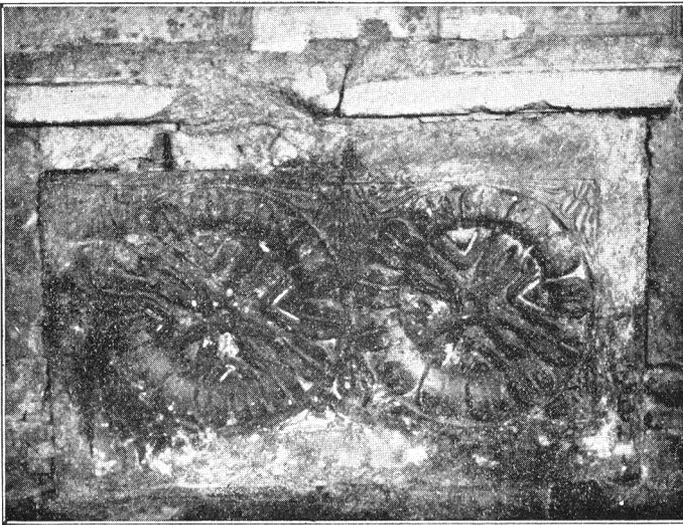


**TOULOUSE.—CAPITOLIO**

conocida, toda vez que los primeros estudios hechos sobre ella por Boucher de Perthes, no fueron publicados hasta 1847, y vinieron, puede decirse, á constituir una Ciencia nueva.

»D. Ricardo Becerro, D. Julián Apraiz, D. Federico Baraibar, como individuos de la Comisión de Monumentos unos, como doctos y competentes aficionados otros, como hombres de estudio y de ciencia todos ellos, continuaron después en el examen, investigación y clasificación de las antigüedades históricas y prehistóricas de nuestra provincia (Alava), contribuyendo eficazmente á ilustrar la historia del país y completar el conocimiento de pasadas épocas.»

No se limitaron al estudio de antigüedades los nobles afanes de nuestro ilustre biografiado, sino que, extendiendo al radio de su in-



ESTÍBALIZ.—UN FRONTAL DE VALOR ARQUEOLÓGICO

fluencia sus generosas iniciativas, atendió con solícito celo á cuanto podía redundar al engrandecimiento del pueblo alavés.

La enseñanza, que en aquella

época alcanzó en Álava un estado de prosperidad y florecimiento extraordinarios, tuvo en D. Ladislao un poderoso auxiliar, que puso al servicio de tan noble causa el manantial inagotable de sus entusiasmos. Véase cómo á este respecto se expresa D. Eduardo :

«Desde el año 1846, en que entró á formar parte de esa Junta (Instrucción pública), hasta el 1878, D. Ladislao de Velasco puede decirse que no dejó un día de prestar su atención y sus servicios á ese ramo de la Administración pública, al que tanta importancia se con-

cedió siempre por los estadistas españoles en discursos, libros, folletos y memorias, pero al que tan postergado y desatendido se dejó en la práctica.

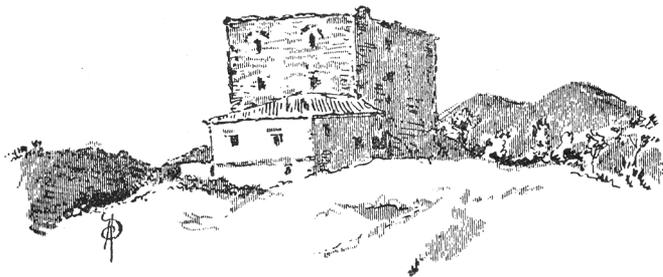
»A través de las vicisitudes del tiempo, de los cambios políticos, de las alteraciones de legislación, de las crisis de todo género experimentadas durante ese período, D. Ladislao permaneció en su puesto trabajando asiduamente por el perfeccionamiento y progreso de la enseñanza. Estudiando las necesidades del país, las conveniencias del profesorado, las circunstancias de localidad, las exigencias del servicio en consonancia con los recursos de los pueblos, las fases todas de tan importante cuestión en nuestra pobre provincia, consiguió estar al tanto de lo que en ésta se llevaba hecho, y de lo que restaba por hacer en tan transcendental materia.

»Conocía personalmente á casi todos los maestros de escuela de la provincia, se enteraba del estado de los edificios que ocupaban las aulas, de las obras que exigían y del presupuesto de ellas; gestionaba los medios de realizarlas con el menor coste posible; agenciaba recursos, investigaba créditos pendientes de cobro; y no perdonaba diligencia que servir pudiese al bienestar del magisterio y al fomento y desarrollo de la instrucción primaria.

»La última de esas importantes gestiones fué el establecimiento del «Montepío de Jubilaciones para los maestros de Alava», empresa en la que le ayudó eficazmente el primer Marqués de Urquijo, Diputado general á la sazón (1872) de esta M. N. y M. L. Provincia (Alava), entregándole una importante cantidad que sirviera de base á los fondos de la nueva Sociedad, la primera de su género que se estableció en España, y de la que tantos beneficios debía reportar la benemérita clase de profesores que, compuesta por entonces en su mayoría de hijos del país, vivían y morían dentro de él, queridos y respetados por las generaciones de discípulos que se sucedían en sus aulas».

J. BENGOCHEA

(Concluirá.)



# D. LADISLAO DE VELASCO Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

(Continuación.)

Además de los cargos ocupados por D. Ladislao de Velasco en beneficio del noble pueblo alavés, que enumeramos en nuestro anterior artículo; figuró también en otras muchas instituciones que, reconociendo las relevantes dotes de nuestro ilustre biografiado, procuraron obtener su desinteresada y patriótica cooperación.

Ya en 1848 fué nombrado vocal de la «Junta del Hospital Civil de Santiago», y en 1849 reemplazó á su señor padre D. Pedro, en la Comisión de Censualistas de la provincia, que tantos servicios prestó á la misma y á la Diputación, en las críticas circunstancias por que en ocasiones hubo de atravesar, ante la penuria de los tiempos, los enormes dispendios ocasionados por las guerras, las exigencias de los gobiernos, las necesidades del país y las calamidades de todo género que sobre este último recayeron.

D. Ladislao de Velasco entró joven á ejercitarse en el desempeño de las funciones encomendadas á las Juntas que acabamos de nombrar, y en vez de pasar á ellas desde el Ayuntamiento ó la *Provincia*, como era costumbre muy arraigada, nuestro biografiado no había sido aún concejal cuando empezó á prestar los servicios mencionados.

Pronto, sin embargo, le vemos figurar en el Ayuntamiento vitoriano, pues ya en 1850, y teniendo á la sazón treinta y dos años de edad, le vemos de procurador-síndico, uno de los cargos más importantes del Municipio, el más importante, seguramente, después del de alcalde de la Ciudad, porque era el genuino representante del pueblo,

el *personero* del común, el que en las Juntas generales de Hermandad ostentaba los poderes de la de Vitoria.

De su intervención, provechosísima para su pueblo natal, en aquel Ayuntamiento, oigamos á D. Eduardo Velasco:

«Aprovechando para el caso, no sólo la autoridad y representación de su cargo, sino sus relaciones particulares, sus conocimientos, sus individuales noticias, las singulares investigaciones á que se entregó y las especiales gestiones que como deber se impuso, pudo plantear y promover y llevar adelante proyectos como el de trazado de calles y panteones del cementerio de Santa Isabel, y reglamentación y policía del mismo; adquisición y derribo del convento de Santa Clara, con lo que se preparó el ensanche de la población por la parte de la Florida, y se dió mayor amplitud á este paseo con el trazado de jardines sobre el terreno que, cerrado de tapias, ocupaba la huerta del citado convento. La del monasterio de San Francisco, adquirida también por la ciudad mediante moción, presentada al Ayuntamiento por el mismo Sr. Velasco, permitió urbanizar y embellecer aquella parte del pueblo, formándose la plazuela del Príncipe ó de la Independencia, ocupada después por la Plaza de Abastos; obra esta última necesaria, sin duda alguna, y de reconocida utilidad, pero que vino á robar un espacio preciso dentro de la población, á la que prestaba comodidad, holgura, ambiente respirable, y lugar de recreo y esparcimiento para los habitantes de aquel barrio, sobre todo para los niños que con frecuencia salían á jugar en aquel sitio bajo la sombra de copudos árboles.»



VITORIA.—Antiguo convento de Brigidas.

En todas las iniciativas, en todos los trabajos acometidos por aquella ilustre Corporación, vemos figurar siempre en primera fila el nom-

bre de nuestro biografiado. Así, al suprimirse en 4 de Septiembre de 1850 el instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Vitoria, D. Ladislao de Velasco, acompañado por D. Santiago Olano, se trasladó á Madrid, donde con el concurso de D. Pedro Egaña, gestionaron y consiguieron el restablecimiento del importante centro docente. Resolvióse, en consecuencia la construcción de un nuevo edificio para la instalación del Instituto, y el mismo Sr. Velasco se vió encargado de dirigir los trabajos conducentes á la realización de la obra, hasta el comienzo de la misma.

Pero no se limitaron al pueblo de Vitoria las nobles iniciativas de D. Ladislao de Velasco, sino que ampliando el círculo de acción, extendióse también el generoso concurso de sus envidiables facultades.

En 1850 concurrió á las Juntas Generales celebradas en Alegría, como procurador de la Hermandad de Vitoria, habiendo sido su intervención beneficiosa en grado sumo á los intereses generales de Álava.

En aquellas Juntas nombróse una «Comisión especial de Fueros», de la que formó parte el Sr. Velasco, quien en compañía de otros comisionados suscribió dos luminosos informes que merecieron la general aprobación.

Durante el año 51 continuó el Sr. Velasco desempeñando el cargo de Procurador Síndico de Vitoria, mediante nuevo nombramiento hecho en Enero del mismo año. Representó también en Juntas á la Hermandad, fué en las Generales Comisario por ciudad y villas y por ausencia del Diputado General y Teniente de Diputado, hubo de hacer las veces del primero, empuñando el bastón foral durante algunos meses de dicho año.

En las Juntas Generales de Mayo celebradas en la villa de Elciego, presentó una Memoria proponiendo el establecimiento de una «Casa-Modelo de Agricultura».

De proyecto tan beneficioso para el país, da detallada noticia don Eduardo de Velasco en el importante libro tantas veces mencionado, en los términos siguientes:

«Estudiaba en aquel documento la situación de ese importante ramo de riqueza entre nosotros, los esfuerzos realizados para conseguir su desarrollo y progreso, la necesidad de infundir nueva vida á la industria agrícola y pecuaria, entonces en decadencia, mediante el estudio é introducción de los mejores procedimientos usados en el extranjero. Recordaba el fenómeno de la invasión que en Alava se observaba

de ganado vacuno, y el gran número de reses que en la provincia se compraban, proporcionando á otras esa ganancia, sin compensación alguna para la nuestra, que podría muy bien dedicarse á la recría y cebo de tal ganado, en que deberían obtenerse notables ventajas. Aquí se formaba el mercado principal de la ganadería asturiana; nuestros labradores adquirieron novillos para formar yuntas, y los bueyes eran llevados á Vizcaya para el cebo.

»Calculaba el número de cabezas de ese ganado que en los mercados de Vitoria, Quejana y la Encina, se vendían anualmente por montañeses y asturianos, en 20.200 (las 12.000 en Vitoria).

»Las adquiridas por los alaveses para el servicio de la agricultura y para ser picadas, en 4.920. Las exportadas á Vizcaya en 11.280, para Cataluña 1.200, para Navarra 300 y 2.500 salían para Rioja, Medina, Villarcayo y Burgos. Vizcaya nos devolvía 11.000 bueyes cebados. De donde deducía que Alava tributaba anualmente á las Asturias cerca de dos millones de reales.

»Y que dentro del país se realizaban transacciones por valor de unos siete millones, con destino á otras comarcas y sin beneficio alguno para nosotros.

»El alquiler de yuntas asturianas, también extraía del país regular cantidad de dinero.

»En la imposibilidad de que el pobre campesino alavés verificase ensayos y experiencias, y tomase iniciativas en tan ardua cuestión, podía y debía tomarlos la provincia, la Diputación, la Junta General, á fin de obviar las dificultades que se oponían al necesario mejoramiento.

»Invocaba el ejemplo de otras naciones donde para fomentar la agricultura se habían venido estableciendo «Casas-Modelos», y recomendaba las experiencias que un establecimiento así podía ofrecer á la observación de nuestros labradores, demostrándoles los mayores beneficios que del cultivo podrían reportar en este mísero suelo.

»Lamentaba el escaso fruto que de las paradas se había sacado aquí para la cría de ganado caballar, no obstante hallarse dotadas de buenos sementales, y haberse producido algunos buenos potros, debido á la falta de buenos pastos y forrales en que la ganadería encontrase adecuado sustento.

»Daba á entender la conveniencia del coto de corta extensión acararado, que después recomendó en su «Fomento de la población rural», D. Fermín Caballero; la unificación de los predios, en Alava tan disgregados, que se oponían á todo progreso en el cultivo.

»Sobre estas bases, y la de la posible economía en los gastos de instalación y explotación, proponía el establecimiento en nuestra provincia de una Granja Modelo.»

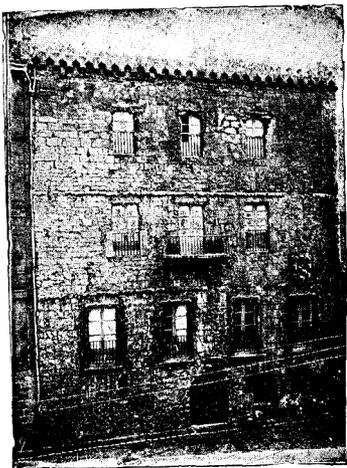
La Junta (según consta en acta de 7 de Mayo), oyó con especial agrado tan meditada y bien planteada exposición; manifestó al autor

Su expresiva gratitud por el esmerado celo y laboriosidad, y acordó pasarse al señor Diputado General y Junta particular para que, examinándolo detenidamente, propusieran lo que juzgasen más conveniente.

Así se hizo, en efecto y en la Junta General de 19 de Noviembre de 1853, celebrada en Vitoria, se mandó pasar á las Comisiones de Cuadrillas y Hacienda, reunidas, el expediente *sobre construcción de la Casa-Modelo de Agricultura*. Y en la del 25 del mismo mes, las Comisiones emitieron informe favorable, en cuya consecuencia se procedió luego á la realización del proyecto.

No había asunto de interés para la provincia de Álava, en cuya realización no figurara el nombre querido y respetado de D. Ladislao de Velasco.

Suscitóse la idea de establecer una línea férrea, de construir el primer ferrocarril del Norte, y en las gestiones para tan magna empresa intervino eficazmente nuestro biografiado, quien en compañía de D. Ramón Ortiz de Zárate (comisionados ambos por la provincia), se dirigió á Madrid al objeto de cerrar el compromiso con la Sociedad «Crédito Mobiliario Español», que había adquirido la concesión de la línea del Norte, conviniendo suscribir ocho millones de reales que serían pagados en cuatro plazos anuales, á cambio de obligaciones canjeables en su día por acciones á la par. Este convenio fué aprobado y ratificado por la Junta General de la Provincia, en 7 de Mayo, en Villarreal.



VITORIA.—Calle Cuchillería.

Consecuencia del trazado de la línea del Norte, de la que quedaba aislada la importante capital hermana de Bilbao, fué que esa villa de las grandes iniciativas, tratara de evitar su aislamiento, uniéndose á la línea general mediante un empalme en alguno de los puntos del recorrido.

Consecuencia del trazado de la línea del Norte, de la que quedaba aislada la importante capital hermana de Bilbao, fué que esa villa de las grandes iniciativas, tratara de evitar su aislamiento, uniéndose á la línea general mediante un empalme en alguno de los puntos del recorrido.

Grandísimo interés tenía Vitoria en ser ella el punto de comunicación, pero en Bilbao había varios proyectos que establecían dicho punto en Vitoria, en Miranda ó en Zumárraga y se decidieron

por fin á construir la línea Tudela-Bilbao, uniéndose con el Norte en Miranda.

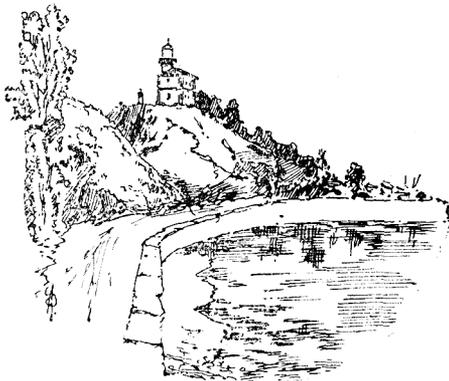
Por aquella época colaboraba D. Ladislao en *El Irurac-Bat*, de Bilbao, y en *La España*. Y bien informado como se hallaba en tal vital asunto, hubo de dirigir al primero de los citados periódicos, un artículo haciendo consideraciones sobre el proyecto que Bilbao iba á realizar, y dando consejos encaminados a evitar futuros desengaños y graves pérdidas. De tal suerte estaba apasionada la opinión en la invicta villa, que el diario bilbaíno se negó á publicar el escrito de su colaborador, publicando en cambio una contestación que no era necesaria, desde el momento que no daba á conocer el artículo a que contestaba.

Encaminado al mismo objeto, escribió y publicó D. Ladislao un folleto titulado «El ferrocarril de Bilbao considerado con relación á los intereses de Vizcaya y Álava», en el que, combatiendo el trazado de Orduña, defendía la conveniencia y utilidad del de Arratia ó de Durango.

De nada sirvió todo ello; pues como dice el mismo Velasco en sus Memorias, la suerte estaba echada.

J. BENGOCHEA

(Concluirá.)



# D. LADISLAO DE VELASCO Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

(Continuación.)

Diferencias surgidas entre la ciudad y las aldeas sobre terrenos del común, motivaron el que el Sr. Velasco, por Real orden de 14 de Junio de 1851, fuese separado de la Corporación municipal, juntamente con sus compañeros los Sres. Ayala, Arcaute y Lebario.

Desde esa fecha hasta fines del 59, en que fué nuevamente nombrado concejal, dedicó sus iniciativas y sus envidiables arrestos á otras empresas y á diferentes trabajos, si bien de todos ellos resultaba en último término beneficiado el país.

Presidió la Sociedad del «Gabinete de Lectura»; fué director de la de «Seguros Mutuos contra incendios de casas», en Vitoria; lo fué asimismo de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad»; formó parte de la Junta provincial para constituir el censo de la población, y de otras varias comisiones y entidades.

Todo ello no impidió que se dedicara con entusiasmo á sus nobles aficiones literarias, viéndosele colaborar en *Irurak bat*, de Bilbao, en cuyo diario publicó la historia de las hazañas de Machín de Munguía y de sus trescientos vizcaínos; la de Juanes de Urbieta; reflexiones sobre «Institutos benéficos» y órdenes religiosas. También vieron la luz importantes escritos suyos en *La España*.

Como hemos dicho más arriba, en 1859 formó nuevamente parte del Ayuntamiento vitoriano, siendo designado Síndico Procurador y en tal concepto representante de la Ciudad en las Juntas generales de la Hermandad.

En aquella época estaba en construcción la Cárcel provincial, el establecimiento penitenciario modelo, y por iniciativa del Sr. Velasco se hicieron las obras necesarias para instalar en el mismo edificio el Juzgado de la Capital.

Aquel mismo año de 1859 declaróse la guerra de África y las representaciones de las tres provincias vascongadas, reunidas en Vergara, acordaron ofrecer al Gobierno un donativo de cuatro millones de reales y formar un cuerpo de cuatro tercios, fuerte de tres mil hombres, por el tiempo que durase la guerra.

Para arbitrar los recursos necesarios para el cumplimiento de dicho acuerdo con la prontitud que el caso requería, hubo de trabajarse con verdadera resolución. El Ayuntamiento de Vitoria ofreció á la Diputación todo su crédito y aun el particular del vecindario, si llegaba á necesitarlo, para dar cumplida cima á la empresa.

Para cumplir este generoso ofrecimiento, la Corporación municipal vitoriana, designó una Comisión de su seno compuesta del Procurador Sindico y de los Sres. D. Valentín Verástegui, D. Fausto Otazu y don Ignacio Goya, la que en muy pocos días realizó un empréstito de tres millones de reales y cobraron contribuciones directas, tampoco conocidas entonces en el país, pero que las soportó sin repugnancia en atención á las circunstancias críticas y extraordinarias.

La parte más abrumadora que pesó sobre aquella Comisión, la llevó Velasco, sin duda por ser el más joven de ella: «obsuro, difícil é improbo trabajo, como él mismo dice en sus Memorias, que el solo llevó á cabo casi en su totalidad, y *del que nadie se apercebíó*, agrega con cierto dejo de amargura».

Terminada la guerra, llegó su obligado corolario de impuestos y contribuciones, necesarios al pago de aquélla.

La Comisión de Estadística del Ayuntamiento vitoriano, encargada de formar la de Industria y Comercio, se declaró impotente para llevarla á cumplido término, en vista de las dificultades que se le oponían en la práctica.

El Síndico del Ayuntamiento, por disposición de éste, se encargó entonces de realizarla, juntamente con la de riqueza rústica y urbana. Y en breve tiempo, auxiliado de pocos compañeros de Comisión, Velasco dejó esta labor terminada.

Según declara él mismo en sus Memorias, ayudáronle en tan penosa labor los Sres. D. Benito Casas y D. Juan Galindez y Pallarés, per-

sonas muy reputadas en la Ciudad por su rectitud, caballerosidad y honradez acreditada.

Pero no fueron estos solos los únicos trabajos á que dedicó su incansable actividad. Oigamos á este efecto á D. Eduardo en sus Crónicas:

«No fueron óbice estas ocupaciones para que el mismo Síndico Velasco redactase y presentase á la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, un reglamento para creación del Montepío de Jubilaciones y viudedades de empleados municipales, que fué tomado en consideración y aprobado.

»Y como si todo esto no fuese bastante, aun le quedó tiempo para escribir y publicar en este mismo año de 1860, la «Biografía de Juan Sebastián del Cano»: obra que dedicó á la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, cuya Junta general acababa de acordar la erección de una estatua al célebre descubridor y navegante.

»No había aún visto la luz pública la historia del insigne marino guipuzcoano, de D. Eustaquio Fernández de Navarrete, y ésta de don Ladislao de Velasco se reducía á los estrechos límites de una biografía, concretando los hechos y consignando algunas particularidades, relativas al apellido *Cano* ó *Elcano*, para probar con documentos auténticos y fehacientes que el ilustre biografiado y sus más próximos allegados, firmaban en la primera de estas formas. Lo cual resulta indiscutible: sobre este particular, se sostuvo después animada controversia por algunos escritores del país, principalmente por D. Nicolás de Soraluece.

»Y es un hecho averiguado que en diversas familias del país vasco, que conservan ese apellido, unas lo escriben del Cano, y otras de Elcano, uniéndolo algunas en una ú otra forma á un patronímico que le precede.

»La Diputación de Guipúzcoa envió al autor un expresivo testimonio de gratitud por aquella obra que le mereció un juicio altamente favorable, así por lo que se refería *al fondo como á la forma*, según frase del manuscrito que autorizaba el Diputado general D. I. Sabas de Balzola.

»El trazado de la calle de la Estación, el proyecto de Mercado de ganados, la construcción de edificio para Escuelas Normales, instalación del alumbrado de gas y otros asuntos no menos importantes para la población, ocuparon por este tiempo la atención del Municipio, y dieron materia donde ejercer su actividad incansable á nuestro biografiado, que como Concejal intervino en todos ellos, y en algunos, como el proyecto de plaza de Mercado, directa y principalmente hasta conseguir su realización, después de dificultades y dilaciones sucesivas que la retardaron por entonces.»

Y añade D. Eduardo más adelante:

«En el año de 1864 se fundó el Banco de Vitoria, de emisión y descuento, por Real decreto de 11 de Marzo, haciéndose la concesión a nombre de D. Ladislao de Velasco, D. Domingo Aragón, D. José María Villaoz, D. José Zuloaga, D. José Kreibik y D. Domingo Buesa. Establecimiento que vino á prestar importantes servicios al comercio y á los particulares. Que fundado con un capital efectivo de un millón de pesetas, alcanzó un movimiento de 61.749.000 pesetas, una circulación media de 496.000 pesetas en billetes, y 35.000 pesetas de utilidades al llegar al XIX año de su fundación; al finalizar el cual quedó, por la ley de 19 de Marzo de 1874, fusionado como todos los demás con el Banco de España, y convertido en Sucursal de éste.

Desde su fundación formó parte Velasco de la Junta ó Consejo de Administración de aquel Establecimiento.»

En 1.º de Enero de 1865 tomó posesión D. Ladislao de Velasco del honroso cargo de Alcalde de Vitoria, y presidiendo un Ayuntamiento que podría considerarse como modelo de los de su clase, llevó á cabo una serie de reformas de las que se guarda gratísimo recuerdo y que D. Eduardo las enumera en la siguiente forma:

«Se resolvieron los expedientes de apertura y rasantes de la calle central ó de la Estación y adyacentes, que ofrecían algunas dificultades, determinándose las líneas de las que más adelante debían ser de San Prudencio, General Alava, Florida y otras; mediante formación de un plano de ensanche, que tanta falta hacía, y que nuevamente se hizo necesario después, cuando realizado el primero, comenzaron á iniciarse nuevas vías ó á prolongarse extraordinariamente las primitivas. Se ampliaron y mejoraron los servicios del Hospital y Hospicio, previo acuerdo con sus respectivas Juntas. Se trasladó el Hospital militar del convento de San Francisco, donde se hallaba cerrado en el centro de la población, al de Santo Domingo que se abría á la ventilación del campo en las afueras. Se construyó un cuartel para la artillería, y se contribuyó para que el Estado edificase el pabellón de caballerizas de la plaza de la Independencia, ensanchándose la comunicación entre esta última y la de Bilbao, obra convenientísima. Se llevó la Capitanía General á la plaza de la Unión, antes de que los reparos que por el Gobierno se empezaban á poner á su antigua instalación, diesen por resultado el traslado á otra población de la capitalidad militar, proyecto que se susurraba existía en el Ministerio de la Guerra. Se descentralizó la venta de la carne y del pescado permitiéndose el establecimiento de despachos particulares, pero conservando el Ayuntamiento su Banco regulador en beneficio de los consumidores. Se reorganizó la policía de limpieza de calles, que estaba contratada, encargán-

doce directamente la Corporación municipal de ese servicio, á fin de atenderlo y perfeccionarlo, como lo hizo en breves días. Se ensancharon algunas calles y callejones, como el Cantón de la Soledad, que da acceso al Campillo desde la calle de la Herrería; en ésta se formó la plazuela del palacio de los Alavas, estableciendo jardines y una fuente en ella, mediante acuerdo con el dueño de la casa. Se reorganizó el cuerpo de alguaciles del Ayuntamiento sustituyendo un jefe y un subjefe, á los antiguos Merizos de vara. Se acordó definitivamente la ejecución de las obras de la plaza de Mercado de ganados, como tiempo hacía venía proponiendo el actual alcalde Velasco; obra importante que se terminó dos años después.»

Por Agosto y Septiembre de 1876 la Reina Isabel II, rodeada de su augusta familia, visitó la ciudad de Vitoria, siendo recibida y agasajada con indecible entusiasmo.

Consecuencia de la expresada visita se otorgaron condecoraciones sin número, correspondiendo la de Comendador ordinario de Isabel la Católica, al alcalde de Vitoria, Sr. Velasco, y la de caballeros de la misma orden á los Sres. Sarralde, y Perea, primer Teniente de Alcalde y Síndico Procurador general, respectivamente.

Véase lo que á este propósito dice D. Eduardo :

«El Alcalde, Teniente Alcalde y Síndico de Vitoria, renunciaron respetuosamente las mercedes que se les otorgaban, no sin hacer constar su profunda gratitud y su leal cariño á S. M. la Reina, alegando que todos los honores, todos los entusiasmos, todas las grandiosas manifestaciones que el pueblo había tributado á las Augustas personas, eran obra exclusiva y espontánea de ese mismo pueblo; sin que á ellos les cupiese mayor parte que aquella que, en cumplimiento de un sagrado deber, habían tomado en el regio recibimiento.

»Esto dijeron los Sres. Velasco, Sarralde y Perea. Y jamás de sus labios se escuchó otro lenguaje ni otras explicaciones en relación á estos hechos.

»En el pueblo, sin embargo, se decía algo de lo que ellos no quisieron ni tal vez pensaron decir.

»Se susurraba que las mercedes concedidas, lo habían sido con escasa discreción y ningún acierto. Se hacían juicios, comparaciones y comentarios; y aun se componían sátiras alusivas al asunto, que hicieron las delicias del vecindario durante algún tiempo.

»Algún diario vascongado habló sobre todo esto largo y tendido, y después de poner en solfa lo del *diluvio de cruces*, terminaba diciendo: «Pero á bien que nuestros hombres públicos ostentan en todas las ocasiones de la viuda las austeras virtudes republicanas del libre y primitivo pueblo vascongado, y sólo accidentalmente pueden dar im-

»portancia á cosas que ni les importan, ni solicitan. Jamás fueron sensibles á halagos, mercedes, ni distinciones cortesanas. No entienden de cruces, ni de jerarquías aristocráticas, ni de brillantes caballerías. Aunque pueblo de caballeros, los vascones han sido siempre, en las épocas de prueba para la patria y para el rey, caballeros de abarcas y de certera ballesta; nunca de vestir brocado riquísimo, ni relucientes cascos de oro y plata, ni de lucir en torneos y en empresas galantes, ni de deslumbrar en cortes fastuosas y altaneras.

»Esta virtud sencilla y austera, aun la conservan: pueblo de libres, leales y valientes montañeses, ni entienden ese incomprensible lenguaje de las vanas pompas de la vida oficial.»

»Como era natural, cargáronse las censuras á la cuenta del Gobierno.

»En cuanto á la Augusta señora que se sentaba en el trono español, inocente de todo este imbroglio, demostró personalmente su estimación a aquellos y otros vitorianos, haciéndoles algunos regalos de joyas, que ellos agradecidos conservaron como preciado recuerdo.»

J. BENGOCHEA

(Concluirá.)



# D. LADISLAO DE VELASCO

## Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

(Continuación.)

El movimiento revolucionario que hizo su aparición el año 1866, con su obligado cortejo de cambios ministeriales, originó una situación Narváez y González Bravo, quienes, entre otras medidas de represión, adoptaron la de disolver todas las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Consecuencia de esta disposición ministerial, fué la disolución de Ayuntamiento vitoriano, y suspenso quedó por lo tanto D. Ladislao en su cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vitoria.

Libre entonces de las tareas municipales el ilustre vitoriano Sr. Velasco, se entregó á las de fomento y progreso de la Agricultura, entrando á formar parte de la «Junta de la Escuela práctica» ó Granja-Modelo, para cuyo cargo le designó la Diputación en Marzo del 66 y desempeñándolo con su bien acreditado celo mientras subsistió aquella Junta.

Dos años más tarde, el mes de Septiembre de 1868, triunfó en Alcolea la revolución, y como consecuencia estableciéronse Juntas encargadas de atender á las necesidades del momento.

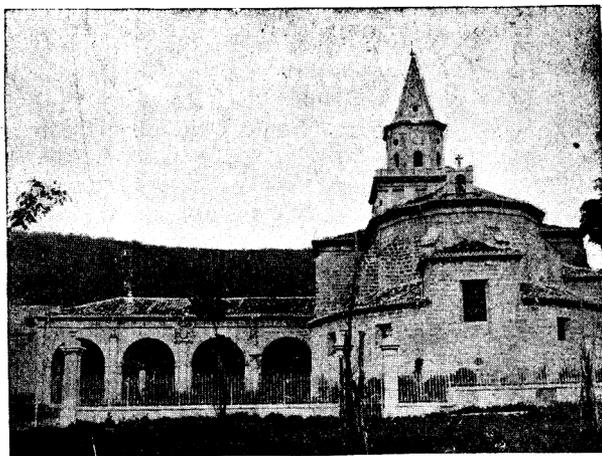
En Vitoria se reunieron en la Casa Consistorial los más caracterizados vecinos, propietarios, industriales y comerciantes, y procedieron al nombramiento de una Junta, para que, en unión con el Ayuntamiento, cuidase de mantener el orden. De dicha Junta formó parte D. Ladislao de Velasco, presentándole importantes servicios, hasta que en el siguiente mes de Octubre se constituyó nuevo Ayuntamiento.

El 6 de Septiembre de 1872 fué elegido senador, y el 28 del mismo mes tomó asiento en la Alta Cámara:

«No envió el país á aquellas Cortes, dice D. Eduardo, hombres de partido. La prensa local lo expresaba bien claramente por aquellos días, hablando de política vascongada de nuestros representantes en las Cámaras y de las luchas parlamentarias : «el lema de su escudo dice Fueros» (se leía en *El Porvenir Alavés*) y sólo cuando ellos peligran deberán combatir.»

»Permaneciendo dentro de esos límites y cumpliendo como buenos vascongados, merecerán el honroso dictado de fueristas, denominación que no va unida á los intereses mezquinos de un partido, y que no participa de los azares y vaivenes de la política palpitante; »cumpliendo como hemos dicho con los deberes que tienen para con el país que les ha elegido, éste les deberá, á su vez, gratitud y reconocimiento.

»Y si de tal modo no obran, si olvidándose de sus obligaciones



NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA (ÁLAVA)

»como vascongados, se acuerdan tan sólo de sus aspiraciones como hombres políticos, entonces su país los rechazará justamente indignado, diciéndoles que él no les envió á las Cortes para la consecución de medios personales, sino para defender los intereses comunes como leales patricios.»

«En estos principios é ideas se inspiró aquella elección al enviar al Senado á D. Ladislao Velasco y al Congreso á D. Bruno Martínez de Aragón y D. José Gancedo.

»Bien comprendían éstos por su parte la misión que se les confiaba. Cerníase ya en la atmósfera aquella nube de tempestad que algún tiempo después había de descargar sobre este país toda la electricidad

acumulada en otras regiones de la península, y barruntábase tras de la paz una catástrofe tan temible como la misma guerra.»

Poco, sin embargo, pudo hacer D. Ladislao, porque la situación por que atravesaba el país; los cambios continuos de gobiernos y hasta de instituciones, y el estado de gravedad que la guerra civil había creado, hicieron innecesaria su intervención en pro de los grandes intereses de la Euskal-erria.

Así terminó el Sr. Velasco el mandato recibido y retornó á Vitoria, sin el menor deseo de que se le renovase; convencido de que nada tenía que hacer allí donde sus palabras y sus actos eran obra perdida en el inmenso caos reinante.

Nombrado más tarde Vicepresidente de la Junta de Estadística de Álava, trabajó Velasco en la formación de la misma, con la autoridad y dominio adquiridos al realizar idénticos trabajos en épocas anteriores.

No quedaron olvidados los grandes merecimientos de nuestro biografiado, como puede verse en las Crónicas de D. Eduardo, quien se expresa en los siguientes términos:

«Los méritos contraídos en servicio del país, le fueron por este reconocidos en Juntas Generales celebradas en 6 de Mayo de 1873, nombrándole *Padre de Provincia*, honor sólo dispensado a distinguidos patrios alaveses y por excepción á algunos de fuera de la provincia, cuyos extraordinarios servicios á la misma les hacian acreedores á tal distinción, con la que, al mismo tiempo que se les premiaban actos meritorios por ellos realizados, se les obliga a en cierto modo á continuar prestando su eficaz concurso en el Gobierno y administración de la tierra de Alava. Porque los Padres de Provincia, elevado cuerpo consultivo de la Diputación Foral, compuesto principalmente por todos los ex-Diputados Generales, era llamado á aconsejar é ilustrar á la primera autoridad provincial en aquellos casos en que se ventilaban cuestiones de sumo interés y excepcional importancia.»

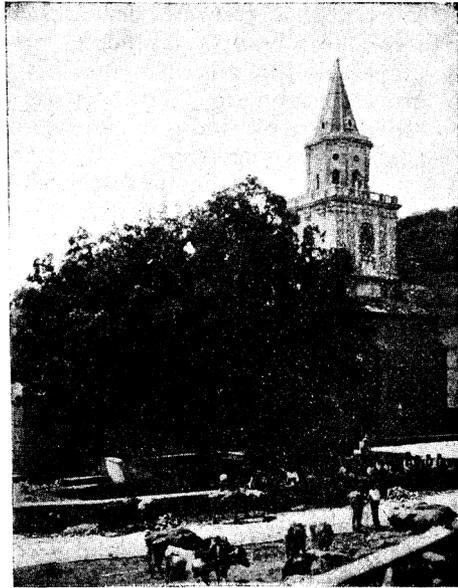
El Gobierno designó al Sr. Velasco para presidir el Ayuntamiento formado precipitadamente y á la carrera, en 10 de Enero del 74; pero antes de aceptar de nuevo este importante cargo, sometió su nombramiento á la aprobación de los señores Capitulares y sólo ante el unánime consentimiento y conformidad general, tomó posesión del mismo.

Las circunstancias no eran, en verdad, apropiadas para hacer agradables los cargos concejiles. Bloqueada la ciudad, escasas las subsis-

tencias y abundantes los conflictos; á grandes contratiempos tuvo que hacer frente el Sr. Velasco en el desempeño de su honroso cargo.

El recrudecimiento de la guerra y el sistema de consiguientes represalias, motivó una orden del General en Jefe del Ejército del Norte al Ayuntamiento de Vitoria, prohibiendo sacar de la población artículos de cualquier género que fuesen. Los carlistas, por su parte, estrecharon más el bloqueo é impidieron la entrada en la ciudad de todo género de subsistencias.

«Entonces, dice D. Eduardo, comenzó para el Alcalde un período de dificultades y peligros que tuvo que sortear á fuerza de astucia, habilidad y diplomacia. Los medios de que hubo de valerse, no podían ser, naturalmente, públicos y ostensibles. Y aquellos que, en toda gestión secreta barruntan máculas y malicias, pasandose de listos, pudieron murmurar y criticar y satirizar las gestiones desconocidas mediante las cuales el Alcalde (de acuerdo con el Capitan general y Autoridades), pudo hacer soportable para el vecindario una situación que, de haberse agravado con temperamentos de crueldad é intransigencia, tal vez hubiera llegado á ser insostenible 37 por todo extremo crítica.



FIERAL JUNTO A LA ERMITA DE LA ENCINA (ALAVA)

»Iban transcurridos ya dos ó tres años de guerra: las contrariedades y desgracias experimentadas por pueblos, familias y particulares eran muchas, el cansancio producido por esta situación se acentuaba cada día inas, y en ambos campos, se encontraban personas constituidas en autoridad, que deploraban la duración de tal estado de cosas, y deseaban, ya que no fuese fácil ponerle inmediato fin, establecer un *modus vivendi* que hiciese llevaderas sus naturales consecuencias.

»Continuamente se hacían detenciones, arrestos y prisiones de individuos sospechosos, ya de tener parte en la causa contraria, ya de ser amigos, deudos ó parientes de caracterizados sostenedores de ella,

y esto se practicaba por ambas partes, de suerte que la intranquilidad, el sobresalto y la angustia de las familias era continua, tanto en los lugares sometidos al poder de los carlistas, como en los gobernados por los liberales.

»En interés de todos, y con la mira de evitar un sistema de represalias sangrientas que hiciese la guerra aún más funesta, dolorosa y triste de lo que ya lo era, entabló y sostuvo Velasco una correspondencia tan arriesgada como difícil con las autoridades y jefes del campo enemigo, merced á la cual y á las mutuas concesiones que se hicieron, pudo aliviar muchos dolores y enjugar muchas lágrimas.

»Así se vivió durante algún tiempo en el territorio alavés, en el que la guerra, tal vez por ésta y otras causas, no revistió los caracteres de ferocidad que en algunas comarcas.

»Pero las gestiones del Alcalde y de algunas autoridades que le secundaban eran de tal índole, que no podían constituir un sistema de vida normal y permanente. Un sistema de *paz en la guerra*, tenía que estar expuesto á contingencias y adversidades que en un día dierran al traste con todos los procedimientos entablados para hacer la situación más tolerable.

»No todos los temperamentos se avenían tampoco con este plan; los habla que querían la guerra con todas sus consecuencias, sin reparar en desgracias, sustos y congojas de familias y personas, á quienes el azar traía inesperadas calamidades.

»Cansado de tanto bregar, llegó un día en que Velasco presentó su dimisión á la Autoridad superior, alegando su situación insostenible, su salud quebrantada sus asuntos particulares abandonados, su excusa justificada, pues aun no había transcurrido el plazo dentro del cual, por haber sido Senador, estaba exento de cargos concejiles. Con él se retiraba también el Ayuntamiento, que ocupaba sus puestos por orden de la Autoridad gubernativa y en atención á lo difícil de las circunstancias.

»Tales eran éstas, que ni las Autoridades se atrevieron á aceptar la dimisión, ni se veía probabilidad de que nadie quisiera sustituir á los dimisionarios en los espinosos cargos que ocupaban.

»Hubieron, pues, de continuar desempeñándolos sacando fuerzas de flaqueza y conllevando la suerte en la esperanza de ver mejores días.»

Continuó, pues, al frente del Ayuntamiento resolviendo los múltiples y complicados problemas que se presentaban á cada paso, y trabajando con celo extraordinario por los intereses generales de Vitoria.

El gobierno del general Serrano comenzó, por aquella época, a restringir las libertades proclamadas por la revolución, siendo una de las cercenadas la referente á la Enseñanza superior.

El Ayuntamiento de Vitoria protestó de estas disposiciones que le

privaban de su Universidad, reservándose el derecho de abrirla de nuevo, en cuanto desaparecieran las circunstancias extraordinarias que obligaron á cerrarla.

Esta fué la última gestión de aquel Ayuntamiento, que en el mes de Septiembre presentó nuevamente su renuncia, y le fué aceptada.

Salió, pues, del Municipio nuestro biografiado, pero no por esto pudo alejarse en absoluto de los públicos negocios, pues su concurso era solicitado por considerársele imprescindible en aquellas circunstancias.

Entre otros asuntos que exigieron su intervención, está el referente al canje de prisioneros de guerra. Muchas personas y familias redoblaban sus instancias para que se procurase el canje de prisioneros, y como Velasco había tenido en su mano los cabos de todas estas negociaciones, y era conocido de todos aquellos que en él habían buscado remedio, era evidente que no podía prescindirse de su generoso concurso.

Se prestó, en efecto, á tan benéfica misión, consiguiendo de acuerdo con las autoridades políticas y militares, la libertad de muchos prisioneros que gemían bajo el poder del enemigo y consiguientemente la alegría, contento y satisfacción en tantos hogares, antes desolados.

J. BENGOCHEA

(Concluirá.)



# D. LADISLAO DE VELASCO

## Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

(Continuación.)

Al restaurarse en 1875 la actual monarquía, fué deseo unánime el poner pronto término á la civil contienda, llegándose hasta á ofrecer á los vascongados el mantenimiento de los fueros, á cambio del reconocimiento del nuevo Rey.

No faltaron distinguidas personalidades del país vasco que prestaron todo su concurso á este fin, contándose entre ellas nuestro biografiado D. Ladislao de Velasco.

A este efecto, dice D. Eduardo, «redactó una extensa carta á determinados jefes y consejeros de la «Junta de Alava», en la cual carta iniciaba esta ardua cuestión, exponiéndoles con sinceridad la situación, las circunstancias todas que les rodeaban y que iban haciendo imposible ya su triunfo. Llamábales la atención sobre el estado del país y de la guerra y sobre los probables resultados de una campaña que, después de cinco años de perseverante lucha, sólo prometía el aniquilamiento del país, sin ventaja ninguna para la causa que sustentaban. Hacía un llamamiento á su patriotismo ponderando las excelencias de una *Paz con Fueros*, al mismo tiempo que la inutilidad de proseguir combatiendo contra ideas é instituciones que en parte habían desaparecido ya del horizonte político.

»Les recordaban la marcha general de la política chancillerisca, según la cual el nuevo monarca español y su gobierno habían sido ya reconocidos por las principales Cortes europeas y se veían apoyados por importantes elementos de la península. La reducción de límites que el campo de acción del Pretendiente había experimentado, quedándole sólo en armas el territorio de las Vascongadas y Navarra. El nuevo contingente de tropas que el Gobierno preparaba y el poderoso impulso que se había de imprimir á las operaciones, tanto más temi-

ble para las huestes de D. Carlos, cuanto más estrecho era el círculo en que aquéllas se movían.

»Deciales que, si ellos eran muy dueños de defender su bandera hasta el último trance y morir abrazados á ella con el supremo esfuerzo de los héroes, no tenían derecho á comprometer la suerte del país uniéndola á esa bandera, para dejar en pos de su derrota a ese país arruinado, perdido y despojado (con apariencias de justicia), de su máspreciado tesoro, de sus Fueros, usos y libertades. Que si este caso llegaba, el fallo de la Historia y la maldición de las generaciones futuras, caerían sobre aquellos que á tales extremos llevaron la suerte de un pueblo, su porvenir, su felicidad y sus más caras afecciones.

»Después de estas reflexiones haciales observar que aun era tiempo de salvar las instituciones vascongadas. Que aun estaban en situación de pactar con ventajas una paz tan necesaria y que dentro de poco sería ya tarde.

»Que el propio interés individual de los caudillos carlistas podía ganar en ello, dado que estando todavía con fuerzas suficientes para tratar y parlamentar, habían de tenerse en cuenta para concluir la paz, determinadas condiciones por una y otra parte presentadas. Condiciones que habrían de ser tanto más onerosas para ellos, cuanto más tiempo transcurriese y más sacrificios hubise costado al ejército y al gobierno el arribar a tan deseada etapa.

»Con estos preliminares comenzaron los trabajos conducentes á la realización del plan que en bien del país algunos de sus hijos se habían propuesto.

»Avanzóse algún tanto en el desarrollo de ese plan, que no dejaba de ofrecer dificultades.

»Convencidos los carlistas de que aun podían luchar, dirigidos sus asuntos por personas ajenas á intereses provinciales y a sentimientos fueristas, no se avenían fácilmente á abandonar una causa por la que habían realizado tantos sacrificios.

»Los elementos oficiales, los árbitros de la política, el Gobierno, en fin, no podían pasar de una actitud expectante y pasiva, aguardando los acontecimientos para proceder conforme y según estos se presentaran.

»Hallóse que la forma más práctica y sencilla de alcanzar el apetecido fin era la de levantar dos batallones carlistas, que destacándose de los demás se pronunciasen al grito de *Paz y Fueros*. Se necesitaba, en suma, un nuevo Muñagorri que dirigiese el movimiento.

»A vuelta de varias y complicadas gestiones se llegó por fin á la conclusión de que para todo esto hacía falta dinero.

»Era preciso disponer de una regular cantidad y ello con urgencia, con prontitud y con secreto. Buscóse esa cantidad y no se encontró en el perentorio plazo en que se necesitaba. Pasóse la oportunidad, perdióse la ocasión propicia, deshiciéronse las inteligencias de que depen-

día el éxito, y la empresa fracasó. Sucedió esto en el otoño de 1875. Sabido es que hasta fines de Febrero de 1876 no concluyó la guerra. Y además terminada, inicióse ya por muchos la campaña de *¡Abajo los Fueros!*

No vamos á recordar aquí aquella injusta campaña que se promovió contra unas instituciones, desconocidas seguramente para la mayoría de sus detractores.

Aquel desbordamiento antivasco produjo sus efectos, y apenas pacificado el país y ocupadas por el ejército de operaciones las provincias Vascongadas, recibieron éstas la invitación del Gobierno para que sus comisionados se encontrasen el 1.º de Mayo en Madrid, á fin de ser oídos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 25 de Octubre de 1839.

Entre los designados para constituir aquellas comisiones, lo fué D. Ladislao de Velasco por la provincia de Álava:

«D. Ladislao aceptó esta nueva comisión como tantas otras en que había gastado sus energías, torturado su imaginación y agotado sus facultades; abatido, descorazonado, persuadido de lo inevitable del fracaso sin esperanza alguna de éxito.»

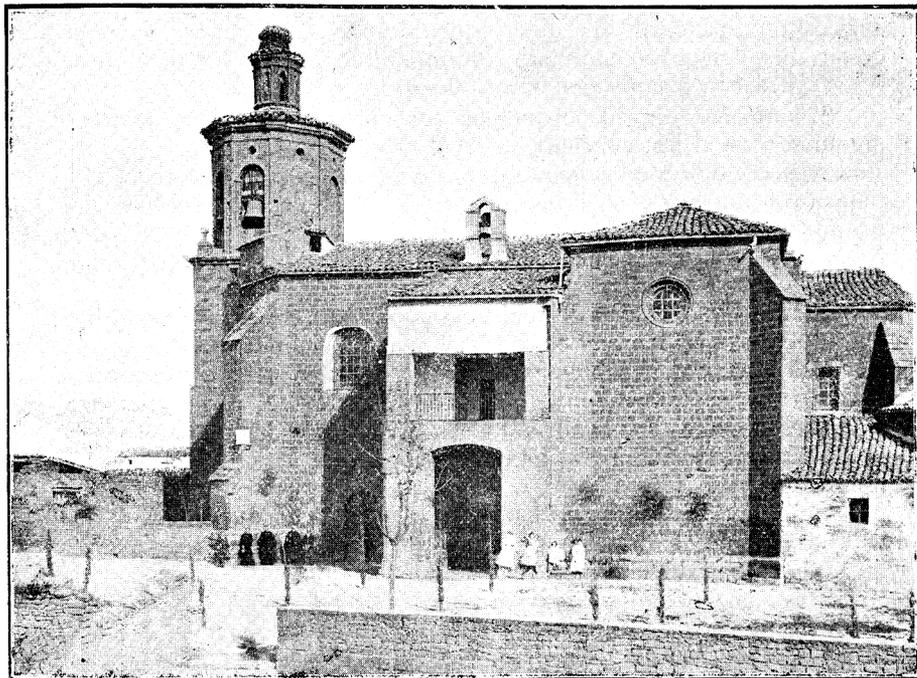
Y los resultados demostraron lo justificado de sus preocupaciones:

«En dos ó tres sesiones pudieron los comisionados convencerse de que el señor Presidente del Consejo de Ministros tenía ya tomado su partido y de que la audiencia á que se les había citado era pura ceremonia y mero formulismo.

Así se expresa D. Eduardo, y manifiesta en esas líneas una dolorosa verdad. Á pesar de los esfuerzos realizados por los comisionados, á pesar de las reclamaciones de las Diputaciones y las protestas de todo el país vasco, se sancionó la funesta Ley abolitoria de los Fueros.

Prescindiremos de la agitación producida en la región á consecuencia de aquella disposición central, pasaremos por alto la actitud digna y levantada de nuestras Corporaciones en tan graves circunstancias, y llegando á un período de mayor calma y serenidad, continuaremos nuestro estudio biográfico traosportándonos al 16 de Marzo de 1877 en que, verificadas las elecciones municipales, fué electo concejal D. Ladislao de Velasco y nombrado alcalde de Vitoria el 27 del mismo mes:

«Disuelta, dice D. Eduardo, la Comisión de que había formado parte para tratar con el Gobierno la *cuestión foral* y convencido de lo infructuoso de cuantos trabajos se enderezasen á sacar incólumes nuestras instituciones, había podido observar mientras duraron aquellas gestiones lo importante que resultaba atender á otros intereses materiales, secundarios si se quiere, pero de trascendencia suma en la suerte del país y en la vida de nuestro pueblo. Porque embargada la mente de nuestros representantes y comisionados con la grande idea del Fuero, con el pensamiento de su defensa y el propósito de su sal-



### IGLESIA PARROQUIAL DE ASCARZA (ÁLAVA)

vación á todo trance, dejaban en el olvido particulares hechos y cuestiones de detalle que importaba muy mucho no descuidar, ya que el Gobierno por su parte no perdonaba medio ni ocasión de introducir aquí, con razón ó sin ella, prácticas y procedimientos que, aun abstracción hecha del derecho foral, eran legalmente inadmisibles.

»No se había llegado a últimar el *arreglo de fueros*, no habían terminado las *conferencias*, no se había establecido siquiera un *modus vi-*

*veni*, y ya se procedió á anunciar la venta de nuestros terrenos comunales.

»Y mientras nosotros, puesto el pensamiento en los grandes principios forales, sublimábamos su defensa, los gobernantes, descendiendo á las pequeñas miserias de la vida, se ocupaban activamente en investigar qué riquezas aprovechables nos habían quedado para disponer de ellas.

»Tan cierto es que en el fondo de esta gran cuestión nacional no había en último término más que una cuestión de pesetas.

»Comprendiéndolo así Velasco, desde el día en que de la Comisión pasó al Ayuntamiento y ocupó la Alcaldía, trabajó sin descanso en el curso y tramitación de expedientes, justificando la excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común, sin los cuales los pueblos de Alava quedaban irremisiblemente condenados á la ruina.

»Las mismas autoridades puestas aquí por el Gobierno, lo comprendieron así al fin, consiguiéndose al cabo la declaración de excepción respecto de aquellos bienes que quería enajenar la Hacienda. Declaración firmada por el Ministro en 10 de Abril de 1878 en favor del Ayuntamiento de Vitoria.

»Conseguida la excepción de venta de los terrenos comunales, dedicóse Velasco á estudiar el régimen y gobierno que respecto de los montes altos de la ciudad debiera observarse para hacerlos más útiles y productivos; así como el aprovechamiento y administración de los bienes de vecindades, sobre cuyos asuntos escribió sendas Memorias, que en el mes de Mayo sometió á la consideración del Ayuntamiento.

»Poco después, deseando descansar, presentó su dimisión del cargo de Alcalde y su renuncia del de Concejal, que consiguió le fuesen admitidas.

»Durante este último período de su mando en el Municipio, se organizaron y fomentaron los trabajos de estadística urbana y rústica tan necesarios una vez establecidas las contribuciones directas.

»A este género de trabajos consagró Velasco, como ya anteriormente dejamos consignado, muchos días y muchos desvelos.

»Estaba persuadido de su gran importancia y de la necesidad de llevarlos á la última perfección posible si se había de proceder con equidad en la repartición de los tributos y evitar quejas y agravios de los contribuyentes.

»En lo cual obraba con plausible celo y previsión, pues es lo cierto, que después de los años transcurridos y de los estudios practicados, aun no se ha llegado á concluir una estadística que satisfaga á todos, cosa por otra parte harto difícil.

»Tanto le preocupaban estas cuestiones de hacienda y de tributación, que hacia el año 70, después que triunfante la revolución nadie se acordaba sino de programas políticos, de derechos individuales, de libertad de cultos, de renovación de leyes, de novedades, progresos y

reformas parlamentarias, él, fijándose en el fondo de las cosas y en lo crítico de la situación, escribió y publicó un opúsculo que titulaba «La Cuestión de las Cuestiones», en el que analizaba el estado del Erario, lo peligroso de continuar á ciegas por un camino de continuo *déficit*, al cabo del cual se vislumbraba como término probable la bancarrota. Estudiaba las economías que podrían introducirse, los impuestos que deberían suprimirse ó modificarse, los que se podrían crear de nuevo y los medios más conducentes á nivelar los ingresos con los gastos nacionales.

»Y estaba sin duda en lo cierto, porque en pueblos que han llegado á cierto grado de desenvolvimiento y cultura en materia de formas de gobierno, no hay cuestión política alguna que alcance en importancia á las cuestiones de administración, de hacienda y de economía, de las que depende principalmente el bienestar de la Nación y de los ciudadanos.

»Sobre esta misma materia, y sobre tributación en sus relaciones con la propiedad y la agricultura, escribió también interesantes artículos en *La Epoca*, en *La Liga Agraria*, y en algunas otras publicaciones de Madrid y de provincias.

»Hemos dicho que en Mayo de 1878, deseando descansar, salió Velasco del Ayuntamiento. Pero cuál sería su descanso puede juzgarse observando que en 1879 publicó en Barcelona el libro «Los Euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya», formando tomo en gran octavo de 551 páginas con ilustraciones y un hermoso plano de la Cantabria en distintas épocas.

»Obra era esta de indudable importancia entre las publicadas acerca del país vasco, su etnología, su historia y sus antigüedades.

»La prehistoria, los monumentos de la edad de piedra, los primitivos iberos, los pueblos celta, fenicio, griego, cartaginés y romano; la situación de los primitivos euskaros en esas épocas sus costumbres, leyes, religión y civilización, la guerra cantábrica, la invasión de los bárbaros y el imperio godo, la suerte de las tres provincias durante esos períodos hasta su incorporación a la corona de Castilla. Los Fueros é instituciones del país vasco, constituyen la primera parte de ese libro, en el que se encuentran noticias interesantes y curiosas.

»En la segunda, después de un capítulo consagrado á «Varones ilustres del solar Vascongado», se estudia la cuestión de *si los Euskaros son los Iberos*, decidiéndose por la afirmativa, mediante examen analítico de la lengua euskara, de las etimologías de sus nombres geográficos y de las monedas y medallas de letras desconocidas.

»Sigue una descripción de los «Cantos heroicos» y canciones vascongadas, de los bailes y juegos, de las romerías, trajes, tradiciones y consejos, volviendo luego al estudio de los «Orígenes Euskaros con relación á la antropología», y terminando con una estadística de la lengua euskara en las tres provincias y el examen de algunas publica-

ciones consagradas á este país y á estas materias. En la época de su publicación fue este libro objeto de elogios, de comentarios y de críticas. Algunas de éstas sobrado exigentes y severas.

»Porque no es ciertamente la obra de un profesor exclusivamente consagrado á este género de estudios, en la que se aspire á decir la última palabra de la ciencia.

»Así juzgadas hay pocas obras que satisfagan las exigencias de la crítica. Es mas bien la obra de un *dilettante*, de un aficionado, cuya ilustración y conocimientos son, sin duda, grandes, pero no llegan á hacer de él un especialista.

»Se resiente acaso de falta de unidad de plan, de ausencia de método científico y rigorismo profesional, pero estos defectos se observan en la mayor parte de las obras publicadas sobre nuestro país, por entusiastas hijos del mismo, á los cuales, sin embargo, tenemos que agradecer el cúmulo de datos, noticias y observaciones que publicaron, facilitando con ello trabajos ulteriores y preparando la grande obra que todavía estamos esperando.»

J. BENGOCHEA

(Concluirá.)

